

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	17001310500220190076101
RADICADO INTERNO:	101741
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JOSE DANIEL SERNA RIOS
OPOSITOR:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P CHEC S.A. E.S.P
FECHA SENTENCIA:	16 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2763-2024
DECISIÓN:	CASA-MEJOR PROVEER-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny *va*rgas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 22/10/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>25/10/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>16 de octubre de 2024</u>.

SECRETARIA